

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1009 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña,

Doy fe y certifico:

Que en este órgano judicial se tramita el concurso necesario abreviado 51/2013-L, contra Tolroga, S.L., CIF B-15677321, en el que por auto dictado el 1 de diciembre de 2020 se acordó: Declarar la conclusión, Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, la extinción de la persona jurídica, el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil y aprobar la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

A Coruña, 1 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210000753-1